

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año X SEGUNDA ÉPOCA Almería, viernes, 5 de Octubre de 1917 Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16. SEGUNDA EDICION N.º 3.134

Sus manifestaciones en Francia

Los inconvenientes del curso forzoso

La introducción del curso forzoso crea jurídicamente una situación de patrón monetario doble (el metálico y el del papel), y da lugar al fenómeno conocido con el nombre de Gresham, consistente en que la moneda de inferior clase expulsa de la circulación a la de mejor calidad, por aquello de que cada uno se reserva para sí la buena moneda y endosa al prójimo la mala, ya que la ley le facilita para hacerlo así. Y como el papel moneda se estima de peor condición que la moneda metálica, ésta desaparece de la circulación como por encanto desde el momento mismo en que se decreta el curso forzoso.

En nuestro sistema bimetalico de oro y plata hemos conocido el mismo fenómeno, por el hecho de que el metal plata tuvo en el mercado un valor menor en relación al oro que el que la ley le había conferido para los efectos de la acuñación de nuestras monedas circulantes. Las monedas de oro, por ser de mayor valor que las de plata en nuestro régimen monetario, aunque con igual eficacia jurídica unas y otras como medios de pago se ocultaron o emigraron, y si aparecían en alguna transacción u operación de cambio, era mediante el cebo de la prima o del agio que por ellas se ofrecía.

Con el curso forzoso en Francia se han producido idéntico hecho e idéntica tendencia, algo atenuados todavía por el patriotismo galo que aporta al Banco de emisión sumas de oro para su cambio a la par en billetes, y por la ley que castiga el que se pida u ofrezca agio por las monedas de oro.

Pero concluida la guerra, esos frenos no subsistirán, y la especulación, recobrando su libertad de movimientos, se manifestará en la forma que enseña la experiencia. Desde ahora ya, las monedas metálicas, no sólo las de oro, sino las divisionarias de plata y cobre han sido reemplazadas en la circulación monetaria de Francia por las de papel, que se han emitido en valores mínimos por el Banco central, y en algunas localidades por Corporaciones oficiales para facilitar los pagos menudos. Y es que la moneda metálica, por inferior que sea la calidad del metal, tiene un límite máximo en su depreciación, determinado por el valor del metal que aquella contiene. El papel moneda no tiene límites que se puedan trazar de antemano en su desvalorización.

Y como ejemplo de los extremos a que ésta puede llegar, basta recordar lo que ocurrió en la misma Francia a fines del siglo XVIII con los célebres *assignados*; en América en las guerras de independencia y sucesión con sus billetes; en la Argentina con su *moneda corriente*; en Colombia con su cambio al 10 000 por 100; y ahora mismo en Rusia, con su rublo de papel que de día en día pierde parte de su valor nominal.

Francia, por sus grandes prestigios financieros, por su inmenso crédito, por el patriotismo de sus hijos, y por la habilidad suma con que maneja los resortes de su banca, de sus finanzas y de su Prensa está realizando una obra maravillosa de contención y zafrenamiento en el descenso del valor de su moneda legal y de sus cambios. Pero según la mayor suma de probabilidades, le será imposible impedir la caída del valor de sus billetes por el peso de la masa ingente, engrosada sin cesar, del papel que se incorpora a la corriente monetaria.

De todas suertes, aun contentándose la depreciación dentro de ciertos límites, siempre en el régimen del curso forzoso es inevitable la variabilidad del valor del papel moneda.

La variabilidad se manifiesta en las formas de fenómenos; una que se refiere a las relaciones del papel con la moneda metálica, y la otra a las relaciones del

mismo papel con los demás bienes comerciales.

Oscilando frecuentemente y bruscamente el valor del papel moneda con relación al oro, el cual es la medida fija del valor de las cosas, falta la base necesaria para todo cálculo, el resultado de cualquier operación depende, en último término, del cambio, y nadie sabe en definitiva el valor exacto de los bienes poseídos. Las inversiones más seguras del capital, como al parecer lo son las que se refieren a los títulos de rentas, tienen en las fluctuaciones del papel moneda en que se expresen, un elemento inseguro, perturbador, aleatorio. El acreedor se expone a recibir, al ser reintegrado el capital, un valor más reducido del que prestó, aun contando los intereses. Por ejemplo, el capitalista que coloca hoy su dinero en Francia al 6 por ciento anual corre el riesgo de que, en el momento de la devolución del dinero prestado aumentado con los intereses corridos le represente un capital efectivo en metálico menor que el que entregó.

La distinción del valor o del poder adquisitivo del papel moneda trae el correspondiente aumento de los precios de las cosas, que se observa primeramente en los artículos de importación, sobre todo, en los que el país no puede producir ni producir, luego en los artículos de exportación, particularmente aquellos más extendidos en el extranjero, porque se cobrian en oro, y el agio de oro hace el oficio de una prima a la exportación; más tarde en los objetos que se producen y consumen en el interior; y, finalmente, en los salarios y en los sueldos. Y cuando se llega a este caso, aquellas ventajas momentáneas que el agio del oro ocasiona a la producción nacional desaparecen, porque los costos se han elevado al nivel del agio; y sólo subsisten los inconvenientes de estos inconvenientes que se suelen agravar por una más especulación.

En una palabra—dice el gran maestro Wagner—los trastornos económicos, las lesiones de intereses y derechos a liquidados, la corrupción del espíritu especulativo y el juego desenfrenado en la Bolsa, son el acompañamiento más o menos obligado de la emisión del papel moneda. Y aun sobre las finanzas y el crédito del Estado suelen tener a larga las emisiones del papel moneda efectos enojosos. Salido el papel moneda, en la mayoría de los casos, del déficit agudo en las catástrofes públicas y guerras, conduce al déficit crónico. Por su misma influencia los gastos aumentan, el crédito se encarece, los ingresos se debilitan. Se le ha comparado a un impuesto, y al más irregular e incómodo de los impuestos que se pueda imaginar.

Todo ello podemos ir observando en los países vecinos, Francia y Portugal. Y lo de Francia por las vinculaciones de capital, de negocios y de comercio de ese país con el nuestro, tiene para los españoles una importancia tal, que nos obliga a seguir el curso del cambio con la mayor atención.

RAMÓN DE OLASCOAGA

Número de 8 páginas

POR TELEGRAFO

La presidencia del Supremo

Madrid, 4.—Asegúrase que ha sido enviado a San Sebastián, para que lo firme el rey, un decreto, nombrando presidente del Tribunal Supremo al diputado a Cortes don Senén Canido.

A mi único amor

LEMA:

“Mándame ir a tí”

Oda sáfico-adónica que, en los recientes Juegos Florales de Cartagena, ha merecido el galardón de la Flor natural y un hermoso regalo de S. M. el Rey.

No los acordes de mi dulce lira
las dichas canten de himenes ignoto,
que plugo al Cielo señalarme pio
rumbos contrarios.

Nunca mis ojos en las fuentes claras
de ojos sedientos de mi amor se vieron;
ni de mis brazos en la cárcel tuve
virgen esposa.

Nunca mis labios palpitaron trémulos
bellos conceptos de pasión formando;
ni de mi pecho la oleada supo
cándida venus.

Ni amor me quiso ni de amores tuve
fervidas ansias; en mi honesta senda
los dos corremos desdeñosos ambos;
ambos alivos.

Ni el dulce néctar de la hidria agena,
ni el néctar propio, regaló mi boca;
es un misterio para mi sagrado
eva rendida.

Misterio ignoto que mi pecho debe
tener guardado: la ilusión apenas
punza mi alma con su dardo impio;
Dios me socorre.

No de mi lira los acordes salten
con dulces notas la amistad cantando,
que entró mintiendo por el atrio mío
falsas caricias.

Ni de natura las bellezas cante,
que engaña a veces; ni es azul el cielo,
ni son azules las cereúles ondas:
¡bellas mentiras!

Ni al Genio cante del audaz guerrero
que pisa ufano la región extraña
ciñendo alivio la soberbia frente
áurea corona.

Cante mi lira con acentos tristes
idos amores de la madre tierna,
y sean las notas voladoras almas,
hondos gemidos,

suspiros leves, mensajeras plumas
que raudas suban al Empíreo santo
girando en torno de la luz fulgente...
¡madre adorada!

¡Madre! Tu nombre só mi lengua deja
miel perfumada del sagrado Líbano;
son como incienso de la Arabia ardiente
tuyos recuerdos.

DE SOCIEDAD

Ha regresado a Granada el exdiputado a Cortes don Ricardo Burgos Caraga.

*** El Interventor de Hacienda de esta provincia don Manuel Enriquez ha marchado a Madrid.

*** Después de obtener brillantes calificaciones en las asignaturas del quinto año de Derecho, ha regresado de Murcia nuestro estimado amigo don José Trujillo Rivas.

*** Se encuentra en esta el Catedrático de la Escuela de Artes e Industrias de Madrid, y que durante tantos años lo fué de la de Almería, nuestro muy querido amigo don Carlos López Redondo, a quien acompaña su hijo Carlos.

*** Ha regresado a Tíjola el párroco don Antonio Moreno Quesada.

*** A Gérgal ha marchado el abogado don Fabrique Eya.

*** Han regresado a Tabernas la distinguida señora doña Carmen Ugura de Muñoz y su hermana doña Jesusa, viuda de Valis, y las hijas doña María y Paca.

*** Nuestro estimado amigo el diputado provincial don Luis Gómeaz anga-Argüelles ha regresado a Vera.

*** De Madrid ha regresado el inspector provincial de Sanidad don Gabriel Fernet Obrador.

Cándidas rosas de Sidón y Tiro
desparramadas por mi casto lecho
son mis ensueños que tu cuerpo finges...
¡Cándidas rosas!

Luz que despiden un candelero santo
era tu rostro luminoso y dulce;
cimiento eterno sobre piedra sólida
tu alma robusta.

Anfora griega de licor henchida
tu cuerpo grácil que en la tierra duermes;
cedro gigante que huracán violento
vió sus raíces.

Marchaste ¡oh, madre! donde el Sol perenne
baña las almas con la luz eterna
dejando el nido de feliz pasado
triste y oscuro.

Ni dulces cantos ni festivos pláticas
alegrarán, por siempre, el atrio mío;
muda y llorosa en el umbral sentada
gime la vida.

Muere una rosa y otra rosa bella
del muerto tronco perfumada brota...
¿Por qué no vuelves, dulce madre, al nido
que abandonaste?

¿Por qué no vienes y tus labios cálidos
rozan piadosos mi marchita frente,
trono vetusto del dolor longevo,
lecho de púrpura?

¿Por qué no vienes y tus claros ojos
reflejan luces de los ojos míos,
fuentes eternas de manar constante,
ríos amargos?

Recios dolores en mi cuerpo madran;
hondas tristezas a mi alma oprimen;
el fuerte nudo de la vida impla
ven y desata.

No más correr por el estéril limo;
no más bogar por el inmundo estanque;
si esta es la dicha que la vida ofrece...
no más vivir.

Vuelen las horas de mi vida inquieta
cual nubecillas que arrebató el viento;
ya el alma mía prepararse quiere
y abre sus alas.

Miel es tu nombre; tu recuerdo aroma;
rosas mis sueños; pero el alma mía
ni miel, ni rosas, ni perfumes quiere;
quiere tu alma.

DOMINGO SEBASTIÁN
Párroco de Pechinas

EL SEÑOR

Don Juan López Fernández

Ex Agente de Aduanas

Ha fallecido en el día de ayer a los 75 años de edad después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su esposa, hijos, hijos políticos, nietos y demás familia, y la Compañía social Anónima de Transportes y Metales suplican a sus amigos que comienden su alma a Dios y se dignen asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar en el día de hoy a las cuatro de la tarde.

El duelo se recibe en la casa mortuoria, calle Real número 23, y se despiden en Belén. No se reparten esquelas.

Hay concedidas indulgencias en la forma de costumbre.

POR TELEGRAFO
HABLA DATO

Madrid, 4.—Al recibir hoy, como de costumbre, a los reporters, el jefe del Gabinete, señor Dato, les anunció que en el Consejo de ministros que se celebre mañana tratará del levantamiento del estado de guerra.

También anunció que en breve será levantada la suspensión de las garantías constitucionales.

Luego dijo que muy pronto serán hechos los nombramientos de presidente del Tribunal Supremo y de director general de Prisiones.

Agregó que ha enviado a San Sebastián, para que lo firme el rey, un decreto, nombrando delegado regio de Primera Enseñanza a don Angel Salcedo y Ruiz.

Refiriéndose después al problema de las Cortes, negó el señor Dato que el Gobierno trate de abordarlo estando en suspenso las garantías constitucionales, y dijo:

—Los hechos demuestran lo contrario. El Gobierno no teme ir a las Cortes; porque no le arredran las discusiones, por el contrario, las desea.

Recordó a continuación que el Gobierno tiene acordado hacer un llamamiento a todos los españoles de buena voluntad para que contribuyan a la labor de reconstitución que aquél se propone realizar, y reiteró que antes de celebrarse las elecciones generales el Gobierno publicará una declaración ministerial, exponiendo concretamente su orientación.

Reunión de ex alcaldes

El problema de las subsistencias

Ayer mañana se celebró en la Alcaldía la anunciada reunión de ex alcaldes para tratar del problema de las subsistencias.

Presidió el señor Granados y asistieron los señores Sánchez Entrena e Iribarne.

La reunión duró hasta la una de la tarde, adoptándose los siguientes acuerdos:

Que se dicte un bando para que, en término de 48 horas, los comerciantes presenten en el Ayuntamiento relaciones juradas de las existencias con que cuentan y precios de todos los géneros, y semanalmente, rindan otra de los que reciben.

Que por el Inspector de arbitrios e impuestos municipales se pase a la Alcaldía una nota diaria de los precios de los artículos.

Que se pida a Aduanas y la estación del ferrocarril nota de las mercancías que se introduzcan en la capital y comerciantes a que van destinadas.

Que, diariamente, por el Inspector de Abastos o la Comisión se dé otra nota análoga de las mercancías que entren en el Mercado, y existencias que queden para el día siguiente.

♦♦♦

Esta tarde, a las cinco, celebrará sesión la Junta provincial de Subsistencias.

**Lea V. mañana:::
LA INDEPENDENCIA**

POR TELEGRAFO

Dice Bugallal

Madrid, 4.—Hablando hoy con los reporters el ministro de Hacienda, señor Bugallal, protestó contra la campaña que hacen algunos periódicos sobre el problema de las subsistencias, provocando falsas alarmas.

Afirmó que son falsas las denuncias que se hacen sobre la exportación de trigo y alubias en bocoyes de vino.

Aseguró que la prohibición de la exportación se observa escrupulosamente, no pudiendo atribuirse a esta causa la subida de precios de los artículos de primera necesidad.

Crónicas de la guerra

La síntesis de un discurso

El Canciller germano, ha pronunciado un discurso, que es más que nada, una ojeada exacta sobre la situación diplomática, política y militar de los beligerantes, y una mirada retrospectiva a los brillantes éxitos militares conseguidos por las aguerridas tropas del Imperio. Habló el Canciller del satisfactorio estado de relaciones entre Alemania y los países neutrales.

Hizo constar que las dificultades financieras en Francia, aumentan de un modo alarmante para aquel país, y que lo mismo sucede en Italia, empeorada por una serie de interiores disturbios, que son margen de una notoria falta de espíritu para la consecución de la paz. En ambos pueblos aumenta también fabulosamente la propaganda en favor de la paz. En Inglaterra la guerra submarina hace sufrir ineludibles consecuencias.

En los Estados Unidos, el Gobierno trata por cuantos medios le es posible, aun por un terro-rismo sin precedentes, de favorecer las corrientes en favor de la guerra. Estos métodos de fuerza suelen dar resultados completamente opuestos a los que se proponen en esta ocasión los gobernantes yankees, como se comprueba en el largo curso de la historia de los pueblos.

Además, el acudir a este procedimiento tan en pugna con las doctrinas democráticas que son el credo de un país a la moderna que se enorgullece de haber elevado a la Libertad una estatua que ilumina al mundo, demuestran clara y concretamente, que el plato moralmente está perdido en aquel país.

El Canciller confiesa que Alemania espera con la mayor serenidad el anunciado refuerzo militar de los Estados Unidos, sin alharacas de matonismo, sin bravatas de jaque; hubiera sido otro pueblo, y a estas horas habría campañas de prensa retando a los nuevos enemigos y augurando su derrota, Alemania con una sensatez serena y razonada se limita por boca de su Canciller a decir que espera con la mayor serenidad ese refuerzo monstruo del que tan hiperbólicamente nos vienen hablando los diarios ingleses y franceses.

Al hablar de Rusia sintetizó el Canciller del Imperio su opinión en las siguientes palabras: «Hasta ahora no hay en Rusia nadie que tenga la suficiente energía para realizar el general anhelo de una paz frente al caos que reina y a las influencias de la Entente».

Dijo Michaelis que la nota contestación al Papa ha sido acogida con satisfacción entre los amigos de Alemania y con visible enojo por los enemigos. La iniciativa de Wilson, agrega, para sembrar desavenencias entre el Gobierno y el pueblo, es bien ilusoria, pues la nota consiguió lo contrario de lo que se deseaba, haciendo más firme y determinada nuestra voluntad de ofrecer resistencia a todas las tentativas para limitarse en nuestra política interior». El espíritu alemán del 4 de Agosto de 1914 continuará existiendo en tanto que el cerco de los enemigos obligue a los alemanes a luchar por el porvenir de la existencia de su patria.

Este es el modo de sentir y pensar de un pueblo que sostiene lucha contra las más poderosas naciones del orbe y que cada día está más seguro de su victoria rotunda porque la amparan la razón el derecho y hasta la fuerza, como se va comprobando.

Madrid 3 de Octubre.

CAPITÁN PHARSALA

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosko de "El Debate", calle de Alcalá frente a las Calatravas.

POR TELEGRAFO

El comité de la huelga condenado

Madrid, 4.—Esta tarde se ha conocido la sentencia dictada por el Consejo de guerra que juzgó a quienes componían el comité de la pasada huelga revolucionaria.

Se condena a Largo Caballero, Besteiro, Anguiano y Saborit a reclusión perpétua e inhabilitación perpétua y absoluta; a Ortega y Mario Anguiano, a 8 años y un día de prisión, suspensión de hecho de todo cargo y del derecho electoral; a Mateus y Martínez Sa'as, a 2 años y 4 meses de prisión y las mismas suspensiones; Virginia González y Juana Sanabria son absueltas.

Esta mañana, a las diez, estuvieron en la capitania general el juzgado que instruyó el proceso y el tribunal que formó el Consejo de guerra, recibiendo la sentencia, aprobada por el capitán general.

Seguidamente se trasladaron a Prisiones militares, para comunicar la sentencia a los interesados.

El general Echagüe, refiriéndose a los comentarios hechos por un diario sobre la pasividad, ante la actitud de los defensores, del teniente coronel de Ingenieros señor Earile, que presidió el Consejo de guerra que juzgó al Comité de la huelga, dijo que ha aprobado su conducta pues les dejó en libertad, para cumplir mejor su misión.

Terminó diciendo que sólo ha tenido que imponer 15 días de arresto al capitán Magada.

Información frutera

Ayer estuvieron cargando, y anoche quedaron en puerto, los vapores «Wimeira», para Londres, e «Ida», para New York.

Las existencias se elevan a unos 80.000 barriles.

POR TELEGRAFO

FIRMA REGIA

Madrid, 4.—El rey ha firmado los siguientes decretos:

De Marina:—Nombrando comandante del acorazado «Alfonso XIII», al capitán de navío don José María Barrera.

—Idem idem del crucero «Princesa de Asturias», al capitán de fragata don José Herrada.

De Guerra:—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Augusto Estelano y a don Alejandro Damaso.

—Ascendiendo a general de división al de brigada don Antonio Guerra.

—Idem al general de brigada al coronel de caballería don Andrés Huertas.

—Concediendo libertad condicional a varios reclusos militares.

De Fomento:—Concediendo la gran cruz del Mérito Agrícola a don Manuel Cámara.

De Gracia y Justicia:—Nombrando presidente de la Audiencia de Tetuán a don Pedro Torres.

—Concediendo libertad condicional a 120 reclusos.

De Instrucción pública:—Jubilado al catedrático del Instituto de Vitoria don Eduardo Velasco.

—Ascendiendo a jefe del Cuerpo de Archiveros, a don Antonio María Fabian.

—Idem id. a don Manuel Rubio.

NECROLOGIA

Ha fallecido cristianamente en esta capital don Juan López Fernández, persona muy conocida en el comercio al que estuvo dedicado durante muchos años.

A la familia del finado enviamos nuestro pésame.

Sobre una t...

La Hacienda municipal

Ayer mañana se reunió la comisión municipal de Hacienda, bajo la presidencia del señor Pérez Burillo, y con asistencia de los señores Estevan, Juárez e Iribarne.

Se acordó proponer al ayuntamiento que se desestimen las reclamaciones presentadas contra la tarifa de arbitrios proyectada para la reorganización de la Hacienda municipal.

Asimismo se acordó pedir al ayuntamiento, que acuerde elevar dicha tarifa al Gobierno interesando la autorización correspondiente para la exacción de la misma durante el periodo de cinco años.

Por último, se acordó ampliar la tarifa en el sentido de que serán gravadas, no sólo las mercaderías que circulen en vehículos dentro del casco de la población, sino también las que entren conducidas a brazo.

El exceso abrumador de originales de actualidad y la falta de espacio disponible, nos obliga a retirar del presente número, después de compuesta, la información de nuestra visita a la fuente de la ciudad.

EL JUEZ DE VERA

Poco más de dos años hace, que en estas columnas, al dar la noticia del nombramiento para el Juzgado de Instrucción de Vera, de don Eladio Niño y Balmaseda, felicitábamos a aquel partido por tan acertada elección y asegurábamos grandes éxitos para el señor Niño, cuya ilustración y extraordinaria rectitud, que nos eran conocidas por su actuación en Sorbas, llevarían la paz a los espíritus inquietados por el mal ejemplo de cierto funcionario de triste recordación, y serían prenda segura de la más ejemplar administración de justicia.

No nos equivocamos, y si error en el apreciar hubo, fué, porque los hechos han superado notablemente a lo que de tan probo magistrado esperábamos.

De una finura y educación esmeradísima, nadie, sin embargo, puede vanagloriarse de que su amistad con el señor Niño, haya podido influirle, en un ápice, en las más insignificantes resoluciones del buen Juez. No tiene adversarios; la justicia en él representada de modo excepcional no conoce enemigos. No obstante pertenecer a familia elevada, en todos sentidos, los más humildes han encontrado en el Juez de Vera, amparo decisivo contra los desmanes del poderoso, y un una palabra como su carrera es imaculada, a nada ni a nadie temió, y se ha desenvuelto en un ambiente de absoluta independencia.

En ella va a obtener inmediatamente un merecido ascenso, pero esto que para él es motivo de satisfacción, lo es de pesar para el distrito de Vera; pierde al mejor de sus jueces. Es verdad que, por fortuna, cada día va mejorando la carrera judicial y por excepción, encontramos personas indignas de pertenecer a ella, pero las relevantes condiciones de don Eladio Niño no se encuentran a cada paso.

Enviamos nuestro saludo respetuoso y elusivo de despedida al señor Juez de Vera, deseándole que siga el camino de triunfo en su brillante carrera. En Vera su gratísima memoria perdurará siempre.

HACHE

Una queja

Para el administrador de Correos

En más de una ocasión, y, ciertamente, muy a pesar nuestro, hemos tenido que exponer las quejas que recibimos por las deficiencias del servicio de Correos en la provincia.

Nuestros lectores se lamentan con frecuencia de la irregularidad con que reciben LA INDEPENDENCIA, que no siempre llega a su destino, y esto, aparte de la natural contrariedad que los suscriptores proporcionala, constituye un grave trastorno para la ad-

stración del periódico, que es al fin de cuentas, la que paga las consecuencias de esas anomalías que no tienen explicación posible.

De Partaloa hemos recibido la última queja, diciéndonos que el periódico se recibe un día sí y otro no; es decir, que los lectores de ese pueblo reciben al mes la mitad de los ejemplares, sin saber la causa del extravío de los restantes. Y menos mal que ahora lo reciben alterno, porque no hace mucho sólo llegaban uno o dos números en semana.

¿Cree el señor Administrador principal de Correos que podemos dejar pasar sin nuestra enérgica protesta semejante anomalía?

Precisa que siquiera sea por la buena organización de los servicios, ya que no por lo que a nosotros afecta, se averigüe dónde radica la falta, para subsanarla inmediatamente con la severidad posible, para que no se repita.

En cuanto al retraso bien pudiera ser que se produjera en Huércal Overa, en cuyas oficinas pernoctaba la correspondencia. Y en lo relativo a la pérdida de ejemplares, nada podemos aventurar por nuestra parte.

Esperamos que el señor Castillo tome nota de esta nueva queja, procurando que el servicio se normalice.

MILITARES

Al Manicomio.—Se ha dispuesto sea conducido por dos sanitarios al Manicomio de Reus, el soldado presunto demente Alfredo Carretero Hernández, del regimiento de Córdoba.

Donativos.—Se ha concedido un donativo de 185 pesetas por la Asociación de señoras para socorro de los heridos y familias de muertos en campaña, al vecino de Ragol, José Salvador, padre del soldado Juan Salvador.

Además, se han recibido en este Gobierno 665 pesetas de la misma Asociación, que han sido distribuidas entre Juan Carreño, Antonia Torres y Juan Pedro Carrón, vecinos de Almería, Nacimiento y Velez Blanco, respectivamente.

Instancia desestimada.—Ha sido desestimada la instancia de Manuel Márquez Segura, por estar prohibida la emigración a los países en guerra.

Pasaportado.—Lo ha sido el recluta prófugo, del reemplazo de 1913 y cupo de Nijer Francisco Jiménez para que se incorpore al regimiento del Seraglio.

Ingreso.—Lo ha solicitado en el Instituto de la Guardia civil el caso del Regimiento Infantería de Córdoba, Ignacio Peláez Quintana.

Sin efecto.—Ha quedado sin efecto el destino a la caja de Huércal-Overa, del teniente coronel, don Eloy Caracuel Aguilera, que vuelve a quedar en situación de reemplazo en la segunda región.

Autorización.—Se ha concedido autorización a la Asociación de clases pasivas para que pueda celebrar junta general ordinaria, el día 7 del actual, a las cuatro de la tarde.

Pasaportado.—Lo ha sido para que se incorpore al Regimiento Infantería de Ceuta, el soldado Juan Montesinos Caizola.

Incantación.—La Delegación de Hacienda ha oficiado al Gobernador militar a fin de que se den las órdenes convenientes para la incantación de los castillos de Escúllar, en Nijer, Santa Ana, en Roquetas, y Guardias Viejas, en Dalias, que pasaron a la Hacienda por decreto del Gobierno provisional de 1868.

POR TELEGRAFO

Del Vaticano

Madrid, 4.—Informan de Roma que habiéndose suscitado dudas acerca de la interpretación de algunos preceptos del reciente Código de Derecho Canónico, ha sido nombrada, por expresa iniciativa del Soberano Pontífice, una comisión de sabios encargada de fijar la interpretación auténtica y de resolver cuantas dudas se sometan a su consulta.

RELATO INTERESANTE

Odisea de un súbdito austriaco

Un amigo, cuenta...-Comienza la odisea.-En el cautiverio.-Legionarios a la fuerza.-La vida en la Legión.-Habilidades francesas.-En el campamento.-La fuga.-Tres meses con los moros.-A España.

Meditábamos brevemente sobre las cuestiones de más palpi ante actualidad, para hilvanar un artículo, cuando nos sorprendió la visita de un querido amigo nuestro, que hacía tiempo faltaba de Almería.

Una efusiva apretón de manos, la consiguiente información de su vida y la nuestra, y luego, un rato a generalidades.

La conversación tomó diversos giros, y recayó al fin sobre la guerra actual, que no caeremos en la vulgaridad de adjectivarla, con los calificativos, más o menos patéticos, hoy al uso.

Nuestro amigo, que ha viajado extensamente por tierras africanas, nos habló del ambiente de simpatía que observó en todas partes hacia los Imperios Centrales.

Analizamos la situación de los países beligerantes, y puestos a departir sobre curiosidades de la guerra, nos refirió nuestro amigo la odisea de un súbdito austriaco, a quien sorprendió la guerra en Argelia y fué hecho prisionero de los franceses.

Viajaba por aquella fecha el súbdito aludido, que era un joven de grandes dotes de ilustración, una casa comercial alemana.

Los detalles de la odisea nos resultaron tan curiosos, y tan interesantes los demás relaciona los con la aventura corrida, que al momento pensamos en la conveniencia de publicarlos, para que vayan abriendo los ojos los trasnochados panegiristas de los que modestamente se llaman defensores de la Libertad y del Derecho.

Respondemos de la autenticidad de la información.

Nuestro amigo conoció al súbdito austriaco, en su viaje de regreso a la Península.

Desembarcaron en un puerto andaluz, y una vez en tierra le refirió los detalles de su vida de legionario como los de su fuga de la Legión.

—Le detuvieron en Orán—decía nuestro amigo—al principio de la guerra.

Tres meses le detuvieron en el campo de concentración, que más bien podía denominarse de condenación.

En Argelia llevaba nuestro héroe, todo lo que iba transcurrido del año 1914. Otros individuos que residían allí más tiempo, y que allí tenían sus negocios, quedaron detenidos igualmente, después de destruir sus viviendas y hacer polvo sus almacenes.

Los detenidos, fueron conducidos por patrullas de zuavos a una vieja escuela, en la que se montó una guardia patibularia.

En aquella habitación inmundada, falta de condiciones de salubridad, encerraron a cerca de 30 individuos, sin otra cosa que un poco de paja en el suelo para acostarse.

Los desventurados prisioneros, que habían escuchados, al ser conducidos, palabras groseras, insultos e imprecaciones, que llegaron a recibir pedradas, se hallaban extenuados, hambrientos, llenos de miseria, expuestos a morir.

Por todo alimento les daban unas sopas de pan, a las que se adicionaba a veces una ración insignificante de alubias.

Los que disponían de dinero, pudieron mejorar la comida, los que no, enfermaron, y no pocos murieron.

Algunos detenidos, fueron llevados a presencia de un Consejo de Guerra, como espías, y bastó una simple acusación para que, sin pruebas, fueran fusilados.

Transcurrieron tres meses de cautiverio.

Los oficiales franceses, aprovechaban la postración de ánimo de los prisioneros, para acabar de vencer su espíritu, comunicándoles que Alemania y Austria estaban perdidas, y añadiendo que si querían

recobrar un poco de libertad, y comer como era preciso para el sostenimiento del cuerpo, debían contratarse como soldados de la Legión extranjera.

Los que cifraban todas sus esperanzas en una fuga que les pusiera a salvo de estos horrores, ¡qué iban a hacer sino aceptar!

De los que no aceptaron ¡sabe Dios cuál ha sido su final! Acaso otro Consejo de guerra.

La Legión—cuenta nuestro amigo que le decía su compañero de viaje—ya se sabe lo que es; conocidas son las calamidades que en ella se pasan.

¡La vida en la Legión! Allí es preciso luchar con asesinos, con ladrones, con seres depravados, que, perdidas todas sus ilusiones, y todas sus esperanzas de reivindicación en la vida, falsean su nacionalidad, y buscan allí su refugio.

Cuando reaccionan y meditan sobre el pasado, tienen un punto de aflicción, pero el vino les cura, y vuelven a su vida de inconsciencia. Y es entonces cuando se dejan arrastrar a donde los lleven.

En 1916, los franceses no disponían de reservas, y tuvieron que enganar a los legionarios polacos, bohemios, alsacianos, tchecos, lorenenses etc., etc., con visibles promesas, como la de que Polonia sería pronto independiente, que el Tiro y el Trentino serían italiano; la Alsacia y la Lorena francesas, para enviarlos a los frentes de Macedonia y los Dardanelos, y al mismo frente Occidental.

Los franceses, para eludir responsabilidades, siquiera fuesen de orden moral, hacían firmar a estos legionarios un documento, que era un verdadero padrón de ignominias.

Por él declaraban los firmantes que renunciaban a su nacionalidad, y que no se debía culpar a los franceses, de que lucharan contra la Cuádruple Entente.

Con ésto, los franceses se lavaban las manos.

¡Y así engañaban a los legionarios para ir en contra de sus hermanos!

—¿A qué seguir hablando de la Legión?

—Otro día—nos dijo nuestro amigo—les expondré los detalles más íntimos de ella; pintaré la vida tal cual en ella se desarrolla.

Y llegamos al momento de la fuga.

Un día tras otro, el protagonista de esta aventura, que pertenecía al primer regimiento, maquinaba un plan para escapar con éxito, y dejar aquella vida que le estragaba.

La fuga se presentaba difícil. Por fin, mandaron a su regimiento a luchar contra los moros, a 80 kilómetros de distancia del campamento español.

El joven siguió madurando su plan de fuga.

Tenia que compensarse en la idea de que al huir, su vida estaba vendida por dos partes.

De una parte, el enemigo: de otra, la Legión con fuerza's indígenas que le perseguirían hasta producirle la muerte.

Meditó. Recordaba que en sus frecuentes excursiones por Marruecos y Argelia, los moros dier on pruebas de amistad a los alemanes, y ésto le hizo pensar en la fuga del lado del enemigo. Volvió a meditar. Y huyó.

En el campamento tócase retreta a las ocho de la noche. A las ocho menos cuarto salió de l campamento. Tiróse por un tajo sin ser visto, y echó a correr.

No miró atrás siquiera, ni se detuvo un momento. Espesos matorrales le protegían. ¡Ah, si los gum, las fuerza's indígenas le hubieran visto! De fijo que le persiguerían hasta destruirle.

Era una noche fría, noche de Abril.

Corriendo siempre en la obscuridad, llegó a las ruinas de una vivienda mora, que había sido cañoneada e incendiada. Al tiempo que él llegaba, sintió ruido,

vió deslizar un bulto, y se detuvo, so brecojido el ánimo.

Un perro salió de entre los escombros, y emprendió veloz carrera.

Repuesto el fugitivo, siguió su marcha, guiándose por las luces del que creía el campamento español.

A las doce, se hallaba cerca de otra vivienda mora, pero no en ruinas, que ésta se conservaba en pie.

A unos cincuenta metros de ella, se detuvo, indeciso entre llamar o seguir.

El uniforme, empapado en sudor, helábasele en el cuerpo, causándole un intenso escalofrío.

Optó por llamar. Al hacerlo, cinco individuos moros, provistos de espingardas, salieron de la choza, dando gritos en su extraña lengua.

Replegóse el fugitivo, al tiempo que sonaban cinco disparos. Los proyectiles pasáronle silbando por los oídos.

Conocía algunas frases de la lengua árabe, y ésto le valió.

Alzó los brazos, para entregarse, y negando que fuera francés, al tiempo que los moros, seguían sus extraños aullidos, dejóse conducir a la choza.

Las proezas que tuvo que realizar para convencer a los moros de su verdadera nacionalidad, no son para describir.

Revisáronle minuciosamente los papeles que conducía, y en seguida le exigieron el dinero.

—No lo tengo—contestó.

No se fiaban fácilmente, y lo registraron desnudándole de los pies a la cabeza.

Viéndole los moros con aquel uniforme, dudaban que este hombre no fuera de nacionalidad francesa.

—Uniforme, francés— les decía —yo, austriaco.

—¿Austriaco?

Uno de los indígenas, más avisado que los otros, les dijo así:

—Aleman y austriaco, igual; es igual. En la choza se hallaban algunas mujeres, que encendieron lumbre para ayudar a observarle la cara.

Nuestro héroe fué llevado a presencia del Kaid, y todos le invitaron a que se quedara con ellos.

No le quedaba otro remedio. Seguir adelante, era imposible. Y tuvo que transigir con comer con ellos, y a la manera de ellos, y vestir el jaique, y dejarse arreglar la barba y afeitar la cabeza como ellos también.

Tres meses hizo esta vida, sin molestarse para nada, y bebiendo té a todo pasto.

Observando que la nueva fuga era tanto o más difícil que la primera, decidió engañarlos, haciéndoles presente que deseaba marchar a tierra española, en donde tenía a su familia, con dinero suficiente.

La palabra "dinero" hizo a los moros abrir los ojos de par en par, pero cegados por la codicia.

Y así decidieron, que cuatro de ellos, condujeran al "amigo" a la primera avanzada española, con la condición de que pagaría a buen precio su libertad.

Al llegar a la avanzada, y adelantarse el austriaco, con su traje moro, le detuvo el centinela:

—Fuera de aquí, moro!

—¿Moro? ¡No! Soy austriaco.

Para acabar. Previos los trámites de ordenanza, logró internarse y acreditar su personalidad.

Los cuatro moros, en tanto, se escamaban por la tardanza del austriaco.

Y volvieron chasqueados, temiendo por sus pellejos, cuando observaron que su presencia era advertida.

De la avanzada fué llevado el súbdito austriaco, al campamento general, y de éste a Melilla, en donde embarcó el pasado mes para la Península.

—Conque ¿qué tal les parece—preguntó nuestro amigo—la odisea del pobre viajante de comercio? Pues ¿y la vida de la Legión? Esta sobre todo, es infame. Yo hice gran amistad con ese joven austriaco, que era muy simpático, de inteligencia despierta y de vasta cultura y le oí contar los detalles más íntimos de esa vida infame. Tendré ocasión de referirlos a ustedes. Y verán, ya verán las cosas que suceden en la Legión.

Con esta promesa, y hasta otro día, se despidió nuestro amigo.

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada sobre la de los demás diarios locales por la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación.

Alemania económica

Vida del Zollverein

IXV

Una institución de la grandiosidad del Zollverein tenía que crear algunos organismos apropiados para su colosal funcionamiento, como su precursora la *Hansa*, de la Edad Media, los creó también. Pero parca siempre Alemania para todo dependió que no es indispensable o conveniente, no llevó la creación más que a lo estrictamente necesario, como aconseja la ciencia económica.

El Gobierno de Prusia, que era y es el organizador del Zollverein, dispuso el establecimiento de *dos asambleas o consejos*, actuando por mayoría de votos los delegados. Imperaba, pues, por dictamen y constante voluntad del gabinete de Berlín, un régimen democrático y de igualdad, pero de tanta severidad como sincero. Los organismos, como todos los que ha tenido y posee Alemania, eran efectivos y no de mera decoración y efectistas.

Una de las dos Asambleas representaba a cada uno de los Estados asociados que constitulan el Zollverein. La otra, a la población de esos países. Pueblos y gobiernos se hallaban, por lo tanto, con representación no sólo digna, sino sabia, prudente y patriótica.

La ley y el reglamento ordenaban que se requiera y bastaba el acuerdo para la votación de leyes en materia de aduanas, impuestos de azúcar, sal y tabaco indígena, así como acerca de las medidas concernientes a la seguridad de las fronteras aduaneras.

El organismo común, compuesto de los representantes de los Estados o gobiernos respectivos, conocía únicamente de los asuntos corrientes. Las decisiones se adoptaban por mayoría de votos. Prusia ostentaba entonces 17 votantes, en el total de 58. Tenía, además, el derecho de la Presidencia del Consejo, el de convocar la Asamblea y de firmar, en nombre de todos los Estados contrayentes, *tratados de comercio* con las Potencias extranjeras.

La otra representación, la de los pueblos, de toda la población de los países asociados, se componía primeramente de los miembros del *Richtstag* o Parlamento de la Confederación del Norte y de los *Diputados de los países del Sur*, porque los Estados meridionales no formaban todavía, políticamente hablando, parte de la Confederación alemana.

El pacto de 1867 realizó la unidad económica de Alemania, bajo la hegemonía de Prusia. Así procedía en justicia, cuando el gobierno de Berlín había llevado victoriosamente a la práctica el ideal de List y de los demás sabios auxiliares porque una pléyade de economistas se preocupó de los problemas entonces sobre el tapete.

Alemania veía satisfechas sus aspiraciones populares y gubernamentales y acabó de consolidarse cuando los victoriosos ejércitos germanos, con todos los soberanos y gobernantes, aclamaron en el año 1871, como emperador, a Guillermo I.

La nueva constitución del moderno Imperio alemán contenía calcados en gran parte, los preceptos del pacto de 1867, reconociendo al Zollverein, ya que éste había tenido la virtud de preparar la novísima situación política, como resultado del régimen económico del siglo XIX, que creó la Unión aduanera.

El Zollverein fué el creador de la federación mercantil y económica; el Imperio, de la federación política, base de otras futuras economías, toda vía más grandiosas que las preimpresionales, con ser éstas memorables.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR

No se devolverán los originales que se nos envíen aun que nose publiquen.

POR TELEGRAFO

La guerra europea

El Kaiser y Hindenburg

Madrid, 4.—Berlín (Aerogramas de Nauen):

El miércoles por la mañana llegó el Kaiser a la residencia del mariscal Hindenburg, donde hallábase establecido el gran cuartel general.

El emperador felicitó al famoso general con motivo de su cumpleaños.

Luego, al aparecer el mariscal en la calle, fué aclamado por la multitud.

En la manifestación hecha delante del edificio del cuartel, formaban, al mando del general Ludendorff los jefes y oficiales del Estado Mayor.

El general Ludendorff saludó al mariscal en un breve discurso, contestando von Hindenburg con un ¡Viva el emperador!

Después felicitaron al mariscal los representantes del municipio, de asociaciones y de heridos de la guerra, y luego los agregados militares de las Potencias aliadas a Alemania.

El emperador de Austria envió a su ayudante, el teniente coronel Capinelli con una carta autógrafa y el sultán de Turquía, el rey de Bulgaria y los Altos Mandos de estos países enviaron felicitaciones por telégrafo.

Después de un discurso del mariscal, exponiendo la situación en los diversos teatros de la guerra, celebróse un banquete, presidiéndolo el Kaiser.

El emperador pronunció al final un discurso, ensalzando al mariscal Hindenburg como caudillo heroico de Alemania y dándole las gracias en nombre del ejército y del pueblo por los hechos de armas que ha realizado, que calificó de históricos.

—La figura querida del mariscal— afirmó— adquirirá en los siglos futuros proporciones legendarias.

Terminó haciendo votos por que Dios le conserve, para acauzar nuevos y gloriosos triunfos hasta el final de la guerra.

Despacho oficial Austriaco

Madrid, 4.—Viena—Oficial. En los frentes ruso y del sudeste, no se señalan acontecimientos de importancia.

Frente italiano: En el sector de monte San Gabriel se renovaron con intensidad los combates de infantería.

Fueron lanzados contra nuestras posiciones fuertes contingentes enemigos que sólo lograron apoderarse de una línea de trincheras en la ladera Occidental.

Ese ha sido el único resultado con seguido con sus violentos ataques.

Dunkerque está ardiendo

Madrid, 4.—Berlín. (Aerogramas de Nauen):

A consecuencia de un bombardeo verificado contra Dunkerque por los aviadores alemanes, estalló un incendio en un barrio, propagándose rápidamente hasta extenderse a toda la ciudad, que es pasto de las llamas.

Así ha quedado destruido uno de los más importantes depósitos de aprovisionamientos de los ejércitos inglés y belga, y el mejor puerto de tráfico en tre Inglaterra y Francia.

El séptimo empréstito de guerra alemán supera en mucho al éxito alcanzado en igual periodo de tiempo por el empréstito anterior.

No hay tal Nota

Madrid, 4.—Roma. Una nota oficiosa que publica «L'Oservatore Romano» asegura que ni antes ni después de recibirse en el Vaticano las respuestas de los Impe-

rios Centrales, ha llegado la Nota verbal de Alemania a la Santa Sede relativa a la cuestión de Bulgaria, sobre lo cual se ocupa insistentemente parte de la prensa.

Informes oficiales

Franceses

Madrid, 4.—París Oficial.

La noche anterior ha transcurrido tranquila en todo el frente, excepto en la orilla derecha del Mosa, donde hubo gran actividad de ambas artillerías.

En represalia al bombardeo de Barthe Duc nuestros aviones bombardearon a Francfort.

Parte oficial

Alemán

Madrid, 4.—Berlín. Oficial.

Teatro Occidental:

Ejército del príncipe Ruprecht:

Violenta lucha de artillería desde el bosque de Houloster hasta el Lys, aumentando considerablemente por la mañana, en que se han registrado nuevos e intensos ataques.

Ha empezado una nueva batalla en el frente de Flandes.

En los demás sectores, el mal tiempo limitó la actividad de la lucha.

Ejército del Kronprinz.

En la orilla Este del Mosa, empezó al anochecer un violento fuego en la región de la cota 344, al Este de Samogneux, emprendiendo los franceses un fuerte ataque contra las posiciones que ayer conquistamos.

El avance fracasó bajo nuestro fuego y después de una encarnizada lucha cuerpo a cuerpo.

Ejército del duque Albrecht:

Cañoneo al Este del Mosela se registran movimientos de los franceses.

Aviones de combate de la marina alemana, bajo la competente dirección del teniente de navío Christiansen derribaron el día 1.º de Octubre, de lante de la desembocadura del Támesis, a un hidroavión inglés de gran tamaño, destruyéndolo.

Teatro Oriental:

Cerca de Jacobstad, en el sector de Dumburgo y al Sur del Danubio, cerca de Galatz, ha aumentado la actividad de la artillería.

Las luchas de patrullas habidas terminaron favorablemente para nuestras tropas.

Ultima hora

El archiduque Maximiliano

M, 5. El archiduque Maximiliano, que ha sido sometido a una operación quirúrgica, encuéntrase bien, no teniendo fiebre.

Parte oficial

Alemán

Madrid, 5.—Berlín.—Oficial.

En el frente de Flandes no han con seguido los ingleses con sus ataques penetrar en nuestra zona defensiva, desde Polkapels y (2), más que un kilómetro.

Al Este de Zonnebecke y Oeste de Beclare, se sigue luchando.

En los demás frentes nada.

El crucero inglés 'Drake' ha sido hundido

Madrid, 5. 4'30.—URGENTE. Un despacho oficial de Londres participa que el día 2 fué torpedeado al Norte de Irlanda el crucero «Drake», de 14.300 toneladas.

El buque pudo llegar a puerto, pero allí se hundió. Perecieron un oficial y diez marineros.

POR TELEGRAFO

Desde San Sebastián

San Sebastián, 4.—El ministro de Estado señor marqués de Lema al recibir hoy a los reporters les manifestó que de política nada ocurre.

Agregó que había despachado con el rey, sometiendo a su firma un decreto, nombrando comisario de Subsistencias al señor Alas Pumariño.

Añadió que no tenía noticias relacionadas con el restablecimiento de la paz y dijo que le habían visitado los embajadores de Alemania y Francia.

Confirmó que el Gobierno británico ha prohibido las exportaciones a Holanda, Suecia, Noruega y Dinamarca.

Finalmente, dijo que el comisario de Marruecos, general Jordana, le había participado que durante su excursión a Arzila y Larache los jefes de la kábila de Tesedín (?) le hicieron acto de sumisión.

De Hacienda

La recaudación obtenida durante el mes de Septiembre ascendió a 661 240 pesetas.

—El Gobernador civil ha dispuesto la devolución de un depósito de 142'50 pesetas a don Manuel Navas.

—Don Juan Pérez Ruiz ha solicitado quede sin efecto la instancia en que interesaba la zona recaudatoria de la capital.

—Don Pedro Faura ha solicitado prórroga para la liquidación de derechos reales en la testamentaria de doña Luisa Roda.

—Doña María Palacios ha promovido instancia en súplica de derechos pasivos.

—La Dirección de Aduanas ha participado a la Delegación que está comprendida esta provincia en el partido judicial del litoral marítimo.

—Pagos para hoy:

En la Delegación de Hacienda: Don José González Matallana, 750

En la Caja de Depósitos: Don Miguel Vigar Giménez, 180; don Enrique Cuenca Benet, 80; don Eugenio Casariego, 1973'15; don Juan María López, 597'60.

El actual reemplazo

Llamamiento a filas

Cumpliendo el precepto reglamentario de la vigente ley de Reclutamiento, ayer insertaría la «Gaceta» un Real decreto llamando al servicio de las armas a 70 000 hombres del actual reemplazo.

De ellos, corresponden 4 590 a los mozos procedentes de revisión, a quienes por el número obtenido en el sorteo les hubiese correspondido ingresar en filas, de no haber existido la causa que motivó su primitiva clasificación: 353 a los mozos que han terminado sus prórrogas y por igual concepto les hubiese podido corresponder servir en filas con los de su reemplazo, habiendo servido de base de cupo para constituir la primera agrupación del contingente 117 715 hombres declarados soldados.

De la Caja de Almería, se llamarán 637 mozos, y 488 de la de Huércal Overa.

Del muro a la Rambla

UN HOMBRE HERIDO

Anoche fué conducido a la casa de Socorro municipal, Luis Fernández García, de 33 años, que padecía cuatro heridas contusas en la cara. Sufría, además, fractura de la nariz.

El lesionado fué asistido por el médico de guardia, señor Vázquez Villasanté, y el practicante, señor Gutiérrez.

Luis, ingresó en el Hospital, calificándose las lesiones de pronóstico reservado.

Se las produjo al caer desde el muro al cauce de la Rambla, como consecuencia del estado de embriaguez en que el herido se hallaba.

El centinela

Más de seis años hacía que Pedro el jornalero, su mujer Martina y sus hijos Cipriano, Cecilia, Manuela, su marido y sus hijos vivían como desterrados en Madrid, lejos de la querida tierra, de aquellos hermosos campos, montes y riberas del lugar. Recordando siempre todo ello y sintiendo consoladora alegría al recordarlo. Allí habían sido felices y en la capital vivían penosamente, como esclavos, como encarcelados... sin luz, sin aire, sin vida.

Un domingo, justo, un domingo por la tarde, Cipriano entró muy ufano en casa con la alegría de quien ha recibido y se dispone a transmitir a su vez a los demás una agradable sorpresa.

—Madre... Cecilia, Manuela... Nicolás... Miral quien está aquí, Basilio, el hijo de Meliton y de tía Gregoria... de Tarancuena.

Detrás del mozaibete un soldado de infantería, que no parecía en verdad un veterano. El uniforme le estaba algo estrecho y el ros, por ser el muchacho un tanto cabezudo, un poco grande. No había perdido aquel soldado la expresión de receloso encogimiento del campesino y parecía tener aún oprimido el corazón por el medroso asombro del recluta, de que no hacía mucho tiempo le habrían leído tan sólo una o dos veces la severa ordenanza o no tenía todavía la soltura y gentileza del soldado adiestrado en los varoniles ejercicios militares.

La presencia de Basilio fué causa de un alboroto, ¡qué vecerío, qué atropellado parloteo, chubascada de preguntas... sobre cosas del lugar, bodas, muertes, minas y riquezas... ¿Y el señor cura? ¿y la tal y la cual, y el río y el monte y las eras y el bosque y la alameda? ¿Ansia de aquel aire purísimo, de aquella vida sencilla, saludable ¡libre!

Ya el soldado tomó confianza y se sintió también allí a sus anchas.

—Vamos, ¿también tengo mala suerte no estar aquí el señor Pedro... tan lo como me hubiera yo alegrado de verlo, tanto como padre le quiere...

—Pero ya volverás por aquí, hombre, exclamó animosamente Martina.

—¿Qué? replicó el soldado con aire de preocupación y de tristeza. Y añadió: Dicen por allá en el cuartel que nos van a mandar a Barcelona por no sé yo qué jaleos que hay...

Se produjo por un instante un apenador silencio... Allí todos sabían o presentían algo grave que iba a interrumpir el posible curso de la vida diaria.

Cecilia, la mocita soltera, la rubia, la blanca y risa de doncella, que no miraba con malos ojos al soldado y a la que éste miraba con embeleso, como a un ser celestial y como a una codiciada hermosa yura ideal, rompió el silencio y dispuso la tristeza, diciéndole muy jovial y briosa:

—El rey! ¿No te acuerdas que te decía el señor Cura: Basilio quiere decir: Eso te decía, porque así significa tu nombre en no sé qué lengua... Como el señor cura sabe tanto.

En esto entraron en la casa Pedro y Nicolás su yerno; los pequeños se arrojaron a abrazarse a las piernas del abuelo y del padre. Llegaban aquellos hombres con la cara sombría, ceñudos y malhumorados. No les causó gran impresión al hallarse allí al soldado.

—¿Qué os pasa? ¿qué traéis?— preguntó alarmada Martina.

—¿Qué hemos de traer, nada bueno... Mañana la huelga general... y como estamos asociados... dijo Nicolás.

—Eso—replicó el viejo... No vamos a hacer traición a los compañeros, añadió Pedro.

—¿Pero porqué es eso? ¿Estáis locos? ¿Qué os dan a vosotros los com-

pañeros... mejor dicho, los que tenéis de mandones?... Pero...

—Calla, Martina, calla; cuando lo dicen ellos por algo será... Uno es hombre y...

Las mujeres no le dejaron terminar su parralada a Nicolás y hubo una ruidosa discusión y ningunos se entendían.

El soldado callaba. El tenía un instintivo cauteloso temor a prestar oído al parloteo en el cual estallaban palabras de agria censura y de violentas protestas contra algo y contra alguien... que la ordenanza mandaba mantener y defender.

Miró a Cecilia, que a su vez le miraba. Mirábase con la expresión candorosa de dos niños y miraban a su vez ambos a Pedro, al anciano trabajador cuya encarcelada cabeza y blanca barba dabanle un aspecto venerable y una gran semejanza con la imagen de su santo apóstol.

II
Días después Basilio hallábase con el fusil muser al brazo haciendo centinela en la esquina de la callejuela a una plazuela de uno de los barrios extremos.

Estaba abrumado por el peso de una consigna terrible...

¿Quién le hubiera dicho que en su mañana iba a tener la vida o la muerte, no de moros, no de extranjeros, sino de españoles, de católicos, de paisanos, de pobres como él y tal vez de amigos?

—¿Tienes miedo, muchecho, habíale dicho el sargento, miedo a que te maten?

—No, mi sargento, respondió, Y pensé, miedo a matar.

Permaneció allí mucho tiempo oyendo el lejano tiroteó y pidiéndole a Dios y a la Santísima Virgen que le librasen de verse en el forzoso caso de tener que cumplir las ordenanzas recibidas.

En esto en la plazuela aparecieron tres o cuatro hombres dando gritos e insultándole.

Mandria... ¡niño gótico!, vente con nosotros, tira ese fusil...

Tembió y sintió escalofrío por todo el cuerpo... Uno de aquellos hombres, tenía en la mano una boina y la agitaba en el aire... Era alto, delgado, con la cabeza blanca y barba blanca... Era el señor Pedro, si el señor Pedro.

—¡Alto! gritó esforzando la voz cuanto le fué posible.

—¿Qué tercios, qué imprudentes, se gufan avanzando hacia él.

—¡Alto, volvió a gritar. Nada.

—¡Alto! Y luego echóse el fusil a la cara, ¡oh fiero deber!... Y disparó.

Uno de los del grupo, ¿cuál de ellos Dios mío? cayó al suelo, sus compañeros emprendieron la fuga.

La Cruz Roja acudió a recoger al herido o al muerto... Basilio no pudo verlo. ¡Qué ansiedad, qué incertidumbre! En qué angustiosa duda estuvo varios días... Pero, no, no... en ningún periódico apareció el nombre del señor Pedro. Sólo supo que el hombre sobre el cual había disparado, había muerto!

...

Hoy ha encontrado a Cecilia de luto, pálida, abatidísima.

El no se atrevió a acercarse a ella... huyó, huyó... para jamás volverla a ver.

Halóse el sargento en un rincón de la compañía, acurrucado y llorando.

—¿Por qué lloras, muchacho? ¿Se te ha muerto tu madre, o tu novia?

—Eso... sí... eso... ¡todo! Mi sargento, si todo...

José Zahonero

Rumor desmentido

Madrid, 4.—El jefe del Gabinete, señor Dato, ha desmentido esta noche que vaya el infante don Carlos a Barcelona con un alto cargo.

DE BARCELONA

Barcelona, 4.—El exalcalde de esta ciudad señor Martínez Domingo ha manifestado su propósito de retirarse de la política.

La anunciada subida del pan, ha sido puesta en práctica vendiéndose el kilo a 60 céntimos.

Se asegura que también experimentará un alza el precio de la carne.

Créese que la subida de los precios obedece al desbarajuste de los servicios de transporte, retrasando la llegada de varias expediciones.

Oposiciones a Correos

En la prensa profesional de Correos, o mejor dicho, en la prensa casi oficial, de aquél, se da por segura, que la convocatoria para las próximas oposiciones, se anunciará en la Gaceta de Madrid en el próximo mes de Noviembre.

Nosotros que seguimos, con gran interés cuanto se relaciona con Correos, podemos afirmar, que hay motivos fundados, para creer la proximidad de la convocatoria. Y creemos que hay motivos fundados, porque las oposiciones que han de anunciarse en breve, estaban solicitadas al crédito, que tenía que aprobar el Consejo de Estado, para dar ingreso a los opositores aprobados en la última oposición, y este crédito, fué aprobado ya, por el citado Consejo en 29 del pasado.

Como según los datos que nos facilitó la Academia preparatoria para ingreso en Correos, que dirigen los señores Arrieta en esta, los créditos alcanzan para el ingreso de 444 opositores, de udinos, que los opositores que quedan en expectación de plaza son muy pocos y esto da lugar a que, en consonancia con lo que se dispone en la ley de Bases de 14 de Junio de 1909, se anuncie la convocatoria correspondiente al año actual.

Se supone que el número de plazas sea crecido, y dado el precedente de las dos últimas oposiciones, que ha sido el de aprobar a muchos más individuos, que plazas se anuncian, y ampliar más tarde el número de ellas, dará motivo a que ingrese en Correos en la cercana oposición un buen contingente de la juventud estudiosa.

En el Consejo de Ministros, que hoy viernes, se celebró en Madrid, quedará aprobado el crédito de 129.437 pesetas, que es el que nos referimos, toda vez que ya se firmó favorablemente por los ministerios de Gobernación, Hacienda, y últimamente por el pleno del Consejo de Estado.

Las credenciales de los nuevos oficiales de Correos alcanzarán fecha del mes actual.

DE MINAS

Solicitud.—Don Manuel Navas Miralles, ha solicitado se le expida nuevo título de propiedad de la mina «El Tesoro» número 30.776, del término de Tabernas, por haber sufrido extravío el primero.

Operaciones facultativas.—La Jefatura de Minas practicará operaciones facultativas del 10 al 17 del actual en término de Macael: del 15 al 22 en el mismo término y del 20 al 25 en los de Macael y Purchena.

Serán demarcadas las minas «María», «San José», «Santa Mónica», «Ma ecillas», «Trinidad», «Jesús», «Gonzalo», «Gonsalio» y «La Compensación».

Plomo y plata.—Sin variación se cotiza en Londres la tonelada de plomo a L. E. 30 0-0.

Después de un aumento constante en las cotizaciones de la plata, por las correspondientes a la pasada semana, se observa un descenso acentuado en su precio, llegando a cotizarse el día 28 de Septiembre, última recibida a peniques 53 7/16 la onza.

No ha sido fija todavía por los fundidores, los precios a que han de pagar las entregas que de estos mine ates se les hagan durante el presente mes de Octubre.

NOTICIAS

Vendedores multados.—Por expender sus mercancías faltas de peso, fueron ayer multados los vendedores de la plaza de Abastos, Antonio Ramirez y Antonio Andejar, y por excederse en los precios de la tasa, Manuel Victoriano y Luis Miralles.

Designación de presidentes.—Han sido designados presidentes de las Juntas municipales del Censo de Sorbas y Terque, don César Navarro Navarro y don Antonio Navarro Torres.

Comida íntima.—Con motivo de celebrarse ayer su fiesta onomástica nuestro estimado amigo don Francisco Oliveros, obsequió éste con una comida a todos sus operarios.

La comida fué servida con todo esmero por el restaurant «Imperial», reinando franca cordialidad y alegría entre los comensales.

Multas gubernativas.—El Gobernador civil multó ayer en 25 pesetas, a los hermanos Daniel, Antonio, Diego y Manuel Martínez Lique, y al padre de éstos Manuel Martínez Leal, por promover escándalo en reyería que sostuvieron.

Padre e hijos, han ingresado en un cárcel para cumplir el arresto supletorio.

Accidentes del trabajo.—En el Gobierno civil se recibieron ayer los partes de accidentes del trabajo ocurridos a los obreros Luis Puerta García, José Gómez Torres, Modesto Cazorla González, José Espinosa Tapia, Ramón González Soriano, Jerónimo Ramírez Padilla y Juan Zapata García.

Recaudación.—De la cantidad recaudada en el pasado mes de Septiembre por el impuesto de timbre sobre billetes de espectáculos públicos, corresponden al Ayuntamiento 1 040 pesetas.

Solicitudes.—Don Fernando Beloso y don Laureano Zalamea en nombre del Banco Español de Crédito, solicitaron ayer del Ayuntamiento que se les entregue las 7.217 pesetas 21 céntimos, importe de un crédito reconocido a favor de don Santiago García Sánchez.

Don Antonio Martínez Ruiz, ha solicitado que se le conceda una subvención de 250 pesetas cada año, para terminar sus estudios en la Escuela Normal.

Movimiento carcelario.—Ayer ingresó en la cárcel Francisco Enciso Calpena.

Fueron puestos en libertad Antonio Herreras López, Carmen Martín Latorre y Dolores López Algarte.

Quedaron recluidos anoche en dicho establecimiento 41 hombres y 4 mujeres.

Contra la caza de pájaros útiles a la agricultura.—El director general de Agricultura ha manifestado a los periodistas que el ministro de Fomento ha firmado una Real orden encomendando a los gobernadores civiles, para que a su vez lo hagan a la Guardia civil y demás personal a su servicio la adopción de medidas y penalidades, que se han de aplicar con todo rigor, a fin de evitar la persecución y depredación de los pájaros útiles a los cultivos contra los cuales, según denuncias, se sigue en la actualidad una activa campaña, recurriendo a toda clase de procedimientos para su caza. El conde de Colombi nos manifestó su decidido propósito de hacer cuanto de su parte dependa para proteger a tan valiosos auxilios del agricultor en la lucha contra las plagas de campo.

Detención de pedregos.—Por la Guardia civil de Serón, han sido detenidos los pedregos de quintas Juan José Rubio López, Francisco Vega García, José Rafael Martínez Menéndez, Benito Domene Mateo, Pablo Martínez Gallardo, Juan Rodríguez Azor, Antonio Pérez Azor, José Gallardo Martínez y Miguel Rodríguez Sánchez.

Además, se realizan gestiones para la detención de otros, que es aún ausentes.

Médico-Odonólogo.—Habiendo llegado de Madrid, el doctor Fernández Palacios (especialista en Enfermedades de boca y dientes, pasará consulta en el Hotel Simón, sitio y hora de costumbre durante los próximos días de Septiembre y todo el mes de Octubre.

Muebles.—Antes de comprar muebles visite el antiguo establecimiento de Cemente Lorenzo, GLOSETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos a precios reducidos, GLOSETA DE SAN PEDRO.

Deseará usted conservarse bien y no cometer un enfriamiento este invierno? Avise en la antigua Crista era de G. Ibañez (Tiendas 18) y póngala cuantos cristales fallen en casa. Esta casa cuenta con grandes existencias en cristales de Museína, Impirme, Esmerilados y co'o es.

Es la que más barato vende. Se dan presupuestos para obras.

Tenga usted presente que nunca encontrará en el cristalero ambulante la economía que en el mismo establecimiento, donde se traen directos de Fabrica.

Cristalería (Tiendas 18).

A los médicos.—Se vende una magnífica máquina eléctrica marca «Electa» con su mesa; un estuche de amputaciones y un sillón para curas de matriz. Calle de la Bomba, núm. 5 (panadería), darán razón.

Judiciales

Para sentencia.—Ante el tribunal de Derecho de la sección segunda celebróse ayer el juicio oral señalado en la causa del Juzgado de Cuevas, sobre estafa, contra Miguel Fernández C.

La causa quedó pendiente de sentencia.

Pleito.—Para hoy está señalada en la sala primera a vista de un pleito contencioso administrativo.

Boletín Oficial

El del día 1, contiene: Anuncio para la provisión de una plaza de Sub-lavero vacante en las Prisiones Militares de Madrid.

Notificación de la sección de Cuentas del Gobierno civil a don Juan Becerra Pérez.

Decreto de admisión del registro número "Conchita".

Relación formada por el alcalde de Berja de fincas que se han de expropiar para las obras de prolongación del trozo 1.º de la carretera de Berja a Turón.

Requisitorias y edictos.

El del 2, publica: Real orden del ministerio de Fomento. Edicto de la administración de Contribuciones sobre la formación de la matrícula industrial.

Subasta de bienes embargados. Relación de subastas que se anuncian para aprovechamientos forestales.

El de anteayer inserta: Anuncio para la provisión de una plaza de lavero que vacará el día 28 en las prisiones militares de Madrid.

Decreto de admisión del registro número "La Paquita".

Relación de sociedades de la capital que tendrán representación en la Junta provincial del censo electoral.

Anuncios de subastas para aprovechamientos forestales en términos de Carboneras e Instinción.

Vacante del cargo de fiscal municipal suplente de Bayreuth.

Otros asuntos de escaso interés general.

El de ayer publica: Real orden recomendando el severo cumplimiento de la ley de caza, impidiendo en lo posible la de los pájaros insectívoros.

Circular del Gobierno civil relacionada con la anterior Real orden.

Edicto anunciando que estará expuesto en el Gobierno civil durante 30 días el proyecto de encauzamiento del río de Adra entre la carretera de Málaga a Almería.

Señalamiento de fechas para las sesiones ordinarias de la Comisión provincial en el presente mes.

Circular anunciando que la Comisión provincial ha acordado sacar a subasta el suministro de viveres y combustibles a los establecimientos benéficos durante el próximo año.

Anuncios de subastas para aprovechamientos forestales.

Edictos.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY. - PRIMER VIERNES. Santos Atilano, Froilán, Apolinar, obispos; Plácido, monje; Eutiquio, Victorino, Flavio, Donato, Firmato, Diácono, Faustino, mártires; Galo, viuda; Carlina, virgen, mártir.

SANTOS DE MAÑANA. - Santos Bruno, fundador; María Francisca de las Cinco Llagas; Fe, virgen; Sagar, obispo; Maricelo, Casto, Emilio, Saturnino, Erótida, mártires; Magno, obispo.

Jubileo de las Cuarenta Horas. - Hoy en el Sagrado Corazón.

Mañana, en la misma iglesia. Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

LOS NUEVE PRIMEROS VIERNES DE MES. - Hoy deben cumplir todos los que están practicando o deseen comenzar la hermosa devoción de los nueve primeros viernes de mes consecutivos en honor del Sagrado Corazón para alcanzar la Gran Promesa de no morir sin haber recibido los Santos Sacramentos, que el mismo divino Corazón hizo en París y le Monial a la Beata Margarita María Alacoque.

En la Iglesia del Sagrado Corazón, en este día, se celebrarán los cultos siguientes:

A las 8 y media, comunión general reparadora; a las cinco de la tarde, exposición mayor, Santo Rosario y plática del P. Director.

EN LA COMPAÑIA DE MARIA. - Hoy, a las siete y media, comunión general por los Nueve primeros viernes de mes.

El ejercicio correspondiente al primero, será durante la Misa.

A LA VIRGEN DEL ROSARIO. - En Santo Domingo novena a las seis y media, con manifiesto y sermón que predicará el

Rvdo. P. Prior. Todos los días, a las ocho misa solemne.

MES DEL SANTO ROSARIO. - En la parroquia de Santiago se celebrarán estos cultos con exposición de S. D. M., a las siete de la tarde.

En el Sagrado Corazón durante las misas de 6 y 8 y media. Por la tarde a las 6 y media, Rosario y lectura.

En la Compañía de María estos cultos se celebran a las seis y media de la tarde.

En San Pedro, con manifiesto al toque de oraciones.

NOVENA A NTRA. SRA. DEL PILAR. - Continúa en la parroquia de San Pedro al toque de oraciones, celebrándose todos los días a las 8. Misa rezada en su altar.

El día 12, festividad de la Santísima Virgen, Misa solemne con sermón a las 9, de la mañana. Estos cultos son a intención de una persona devota.

De Instrucción pública

Movimiento de personal. - La maestra interina de Benerique doña Leocadia Andrés de la Casa, tomó posesión de su destino el día 26 de Septiembre pasado.

Don Agustín Molina García, maestro de Sección de la Escuela Práctica graduada de esta capital, se posesionó de su cargo el 1.º de Octubre.

Don José Miguel Arana maestro de Dalias, cesó el 30 de Septiembre.

Don Juan Carrión Fernández cesó en Rágol en igual fecha que el anterior.

Cuentas. - Rinde cuentas del material invertido en la escuela de Instinción el maestro que la servió interinamente don Evaristo Roca de Haro.

Escuelas de adultos. - Está a la firma del señor ministro una Real orden disponiendo que todos los maestros de las escuelas nacionales de niños desempeñen clase nocturna para adultos, disfrutando por este servicio una gratificación, igual a la cuarta parte del sueldo personal de cada uno, excepción hecha de los de Madrid y Barcelona con menos de 2.000 pesetas de sueldo, que tendrán 500 pesetas por adultos, y los de 3.000 pesetas en adelante, que sólo percibirán 750.

Todo esto hasta que los Cortes autoricen nuevas consignaciones para que los de 3.000 y más pesetas puedan tener también la cuarta parte, como los demás.

Respetando los derechos adquiridos, aquellos maestros que hoy disfrutan gratificación superior a la cuarta parte de su sueldo, seguirán cobrándola.

No hay consignación para material, y nosotros esperamos que el señor director general, que tan amablemente ha procurado que sea atendido nuestro ruego respecto a las maestros de Barcelona y Madrid con menos de 2.000 pesetas y de aquellos otros que perciben mayor gratificación de la cuarta parte de su sueldo, respetando este derecho, vea la manera de que la cantidad para material que hoy corresponde a cada pueblo sea repartida entre todas las clases de adultos, o que de alguna manera se arbitren recursos para luz y material de esta enseñanza.

Creemos que será bien acogida la Real orden que se nos anuncia, y por ello anticipamos nuestra felicitación a los señores Andrade y Bullón y al jefe de contabilidad del ministerio, señor Acuña, que tanto ha facilitado esta solución, debida en su origen, como todo el mundo sabe, a gestiones de la Asociación Nacional del Magisterio primario.

Concurso general de traslado. - Publicadas ya en la "Gaceta" las relaciones de maestros y maestras excluidos y escuelas desiertas en el concurso general de traslado, se ha dictado una real orden disponiendo que las reclamaciones presentadas se resuelvan de la manera que los interesados podrán ver de un día a otro en el mencionado periódico oficial, y que nosotros no disponemos de espacio para publicar por su mucha extensión.

Y que resueltas todas las reclamaciones presentadas contra este concurso, se declara terminado definitivamente, no admitiéndose más solicitudes relacionadas con el mismo.

Concurso para el ingreso de interinos. - De conformidad con lo dispuesto en la Real orden del 12 de Abril último, y circular de la Dirección general de primera Enseñanza, de 26 de Julio próximo pasado, se anuncian por la Universidad de Zaragoza para su provisión en propiedad por concurso de ingreso de maestros y maestras interinos cincuenta y cuatro escuelas de niñas y 23 de niños desiertas y resultas del concurso rápido extraordinario, según datos de las Secciones admi-

nistrativas de primera enseñanza de Huesca, Logroño, Soría, Teruel y Zagoza, que pertenecen al ya citado distrito universitario.

Los concursantes se atenderán a las prescripciones de la convocatoria que ha sido insertada en la "Gaceta" del día 25 de Septiembre, siendo el plazo para solicitar de 15 días a contar del 26.

Universidades. - Se nombra en virtud de concurso de traslado, a don Diego Godoy Rico catedrático numerario de Enfermedades de la infancia y su clínica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

De exámenes. - En las de enseñanza libre que se han verificado en estos días se han presentado los estudiantes de Lubrín Plácida Ramos Fernández, María Ramos Fernández, Cristóbal Ramos Ramos, Juan Muñoz Gil, Sixto Carrasco Ortega, José Muñoz Unesa y Emilio López Campos, preparados todos el ilustrado maestro nacional de aquel pueblo don Anacleto Conejero Rueda.

Los tres primeros actuaron en la Escuela Normal y los restantes en el Instituto y de su triunfo da idea el haber obtenido diez sobresalientes, catorce notables y diez y ocho aprobados.

Enhorabuena a los alumnos y a su profesor.

Carriles de cuatro a siete kilos por metro lineal, en medio uso, se venden. Razón, Sebastián Pérez, 1.

COLEGIOS DE LA DIVINA INFANTITA dirigidos por el M. I. Sr.

Don Francisco Salvador Canónigo por oposición de Guadix

Internado: En Instinción (Almería) y en Guadix (Granada)

Ambos colegios se inspiran en motivos católico-sociales y cuentan con la aprobación y bendición de los excelentísimos señores Arzobispo de Granada y Obispo de Guadix.

Sección para párvulos: de 1.ª enseñanza elemental; de 1.ª enseñanza superior; de 2.ª enseñanza; de carreras de Facultad; de carreras especiales; sección independiente dirigida por profesoras, para señoritas que deseen hacerse maestras.

Profesorado selecto y completísimo material de enseñanza.

Se admiten alumnos por tiempo indeterminado.

DE CARABINEROS

Se ha dictado una circular para los aspirantes a cabo, dando instrucciones sobre la forma en que han de verificarse los exámenes. La publica el "Guía" del 28 del pasado mes.

-Se ha dispuesto que los aspirantes a ingreso en el Cuerpo que carezcan de recursos para su incorporación a las comandancias de destino, se les fije en la de residencia, proveyéndoseles de la autorización correspondiente.

-Se han concedido créditos a las comandancias para premiar los servicios extraordinarios que prestan las clases e individuos del Cuerpo.

-Se han dispuesto las siguientes traslaciones:

De Algeciras a Almería, el carabiniere, Marcos Martín Martín; de Murcia a Almería, Francisco Segura Pérez, Andrés Rojas Márquez y Antonio Pérez Burgos; de Almería a Asturias, Herminio Gutiérrez Nova; de Almería a Málaga, Eduardo García Jiménez; de Almería a Pontevedra, Antonio Salvador Ruiz; y a Sevilla, Eduardo González Candela.

-Se ha concedido ingreso en el Instituto, con destino a la comandancia de Almería, a José Carretero Alvarez, Juan Jiménez Chaves, Enrique

Jabón Oleina Jabón pinta azul Jabón pinta castaña Jabón Cantabria

Bujía Per. umería Lejía, Estearina

Los jabones Cantabria, Vasconin y Estrella del Norte, en piezas estampilladas de 500 a 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricante: señores Lizarrurry y Rezolo. - San Sebastián Representante: Don Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos. - Almería

Jiménez Martínez, Antonio Díaz. Jesús García Quiñones, todos hijos del Cuerpo.

Notas bursátiles

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Table with 2 columns: Instrument (Interior 4, Amortizable 5, Idem 4, Cheque s. París, s. Londres) and Price (75/60, 94, 85/50, 74/50, 20/61)

CONSULTA ESPECIAL DE Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos a cargo de Don Antonio García y García Médico-forense. HORAS DE CONSULTA, DE 4 A 6. OBISPO ORBERÁ, N.º 5.

CERVEZA Estrella Roja ES LA MEJOR

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del Doctor R. García Langlo De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid. De 3 a 5

Colegio de PP. Dominicos

Cuevas de Hera (Almería.) 1.ª y 2.ª enseñanza

En este Centro de Enseñanza, acreditado por largos años de práctica, por las brillantes notas obtenidas siempre por sus alumnos y por el numeroso y competente profesorado, se atiende por igual a la educación científica y moral de los niños. Su divisa es: formar hombres completos.

Hay abundante material de enseñanza. Museos de Historia Natural y Arqueología, Gabinete de Física, Laboratorio Químico.

Se admiten internos, medipensionistas y externos.

Enfermedades de ojos Dr. Blanes

Oculista de la Sociedad Hispano Americana. Ex Ayudante del Dr. Ribot's

Consulta de 8 a 12 y para los pobres de 3 a 5. Antonio Vico, 1. - Esquina al H. la Perla.

Doctor Manuel Marín Oculista del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de París y Madrid

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana

Consulta: De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde. PUERTA DE PUCHEN, A, NUMERO 3.

Consulta de enfermedades de los ojos a cargo del Doctor D. Manuel Arce

Médico del Hospital provincial, exinterno de los Hospitales de la Santa Cruz y la Trинеса

Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5. Gratis para los pobres todos los días de ocho a diez. S/ AGASTA, 17

José Mena PRAC TICANTE-CALLISTA Milleros, 4. - ALMERIA.

Glicerina. Silicato. Cola resinosa. Aceites de semillas. Tortas de Coco.

VINO YODO-TANICO

Vino Yodo-tánico fosfatado de VIVAS PEREZ

Las propiedades antimicrobicas y antisépticas del iodo y del tanino son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfatismo y anemia.

Sustituye al aceite de hígado de bacalao. De venta en Almería: Farmacia del autor Paseo del Príncipe núm. 9.

José Salazar Menéndez

Murcia, 2.—Almería

Delegado general de Compañías de Seguros Marítimos Seguros de transportes y de valores.—Seguros de guerra.—Seguros contra incendios.

Apertura de POLIZAS flotantes

Sólidas garantías a sus Asegurados, constituidas en Valores del Estado español, en la Caja General de Depósitos.

AVISO

El establecimiento de Optica, Joyería y Relojería que había instalado en el número 14 del Paseo del Príncipe, se ha trasladado al número 22, antigua Relojería Francesa y el 19, Joyería de la Viuda de Sánchez; habiendonos quedado con todas las existencias que en ambas había, donde encontrará el público un gran surtido en Joyería, Optica, Relojería, Electricidad

y artículos para regalos a precios baratísimo

Se compra plata, oro y alhajas. Se hacen composturas

PEREZ Y SANTOS

Paseo del Príncipe, 19 y 22, Casa del "Hotel Simón"

Compañía Transatlántica

(Antes A. López y C.^ª)

Para New York, Habana y Veracruz saldrá con escalas en Málaga y Cádiz el 27 del corriente el vapor

"Buenos Aires"

admitiendo pasaje para dichos puntos y carga para Habana y Veracruz. Para más informes dirigirse a la Agencia de la Compañía en Almería, calle del General Segura, 2, Bajos.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

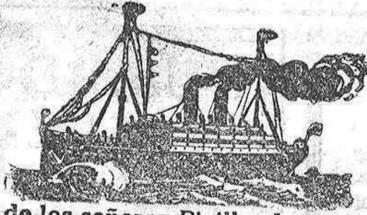
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Plata Christofle

Variado surtido en cubiertos :: :: :: ::
:: :: :: :: y objetos de fantasía

Depósito exclusivo para Almería y su provincia

CASA FERRERA, MARTINEZ CAMPOS 17 y 19



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
de Almería para Cuba

El magnífico vapor

"Miguel M. Pinillos"

de los señores Pinillos Izquierdo y Compañía, de Cadiz, saldrá del puerto de Almería para Santiago de Cuba y Habana, a mediados de Octubre.

Para informes su consignatario

LUIS GAY

Seguros Marítimos y de Guerra

"EL DIA"

Compañía Anónima de Seguros.-Madrid

Capital social suscrito... Pesetas, 3 000.000 Desembolsado... Pesetas 1.950.000
Sinistros pagados desde la fundación de la Compañía hasta el 31 Diciembre de 1915... Pesetas 53.450.542.20

Subsecciones y Agencias en todas las provincias de España y principales puertos del Extranjero.

Dirección General Puerta del Sol 11 y 12.—Madrid

Ramo Incendios: Subdirector.—Ramo Marítimo: Agente General para la provincia

ANTONIO NAVARRO VICIANA

Paseo del Príncipe, 17.—Almería

Autorizado por la Comisaría General de Seguros.

Serrin de corcho

DE SUPERIOR CALIDAD

de CONTE HERMANOS, de Gibraltar

a CUATRO Y 7/8 EALES fanega.
Despacho, Eguilior 1.—ALMERIA

Academia de Comercio

Director: DON JOSE M. GARCIA.—Profesor Mercantil

Preparación completa de las asignaturas que comprende la Carrera Oficial de Comercio, con arreglo al plan de estudios vigente; hasta obtener los títulos de Perito y Profesor Mercantil. Las clases empezarán el 1.º de Octubre

Banco de España: Preparación de todas las materias cuyo conocimiento se exige para ingreso en este establecimiento.

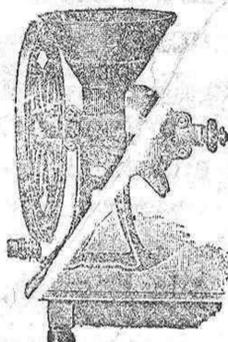
Clases especiales de Aritmética, Cálculo Mercantil, Contabilidad General y de Empresas.

Oficina Mercantil: Horas de despacho, de 3 a 5 tarde. Calle Floridablanca, 2

Seguros marítimos y de guerra

Primas económicas.—Pago inmediato de siniestros.

Delegado, AD ALBERTO RUIZ.—Javier Sanz, 4.



Taller de San Antonio

de Juan Gómez Fernández

Reparación de toda clase de motores
Perfección en motocicletas

INSTALACIONES: Máquinas de vapor, Calderería
Buzones para balsas, Cruces y raguas para molinos.

TORNO DE PRECISION para trabajos de automóviles
y fundición de toda clase de metales.

METAL ANTIFRICCIÓN, CALIDAD SUPERIOR, para toda clase de rozamientos.

Calle Granada, 88.—Almería

Grandes almacenes de S. José

de Juan Morata

Calle de las Tiendas 15 y Azara, 2.
Temporada de Invierno

Se reciben diariamente las últimas novedades para la presente temporada.—Grandioso surtido en chalets de punto y de felpa con negros garantidos. Inmenso surtido en lanas para caballero y señora, fantasías, terciopelos, paños, abrigos y franelas.—Especialidad en lutos y géneros blancos y de hilo y algodón. Últimos modelos en abrigos de señora y caballero.—La casa que más surtido presenta en confecciones y equipos para novia.—Se hacen espléndidos regalos a los compradores.

Precios fijos.—Ventas al contado

No dejéis de visitar estos almacenes antes de efectuar vuestras compras y consultar precios

NO MAS PURGAS
Supositorios VICTORIA
de la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1 50.

Depositarlo en Almería.
FARMACIA DE VIVAS PÉREZ

FUMADORES
¡HUROL!

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza destruye la nicotina, con las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA.

Depositarlo en Almería:
Farmacia de Vivas Pérez

Anisosa Solución **Benedicto**

Nuevo preparado completo de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**
Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad.

Caja 0'50 pesetas.

DEPOSITO:
Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.
Venta: Principales Farmacias de España.
En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vera Nicolás de Sola. En Orda, Pedro Antonio Sánchez.

Pérez y Santos
Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino
Príncipe, 19 y 22.—Almería

TALLER DE PLATERIA
El que más barato trabaja
MANUEL NAVARRO
Tiendas 34.—Almería.

La Unión y El Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:
SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Teléfonos en la provincia

Ha quedado abierto en la oficina de Telégrafos de esta capital el servicio de conferencias telefónicas con los pueblos siguientes: Dalias, Berja, Rábita, Albuñol, Ugijar, Garrucha, Canjáyar, Laujar, Nijar Adra, Vera y Sorbas.

Los precios que sirven de tasa para este nuevo servicio de teléfonos son de veinticinco céntimos el aviso y cincuenta céntimos por cada minuto o fracción de éstos.

Las horas en que pueden celebrarse las conferencias son las que siguen:
Con Berja y Vera, desde las 7 hasta las 21 con las restantes estaciones de 8 a 12 y de 15 a 10.

La base del negocio es el anuncio. Anunciando, se vende. Si quiere convencerse de ello, anúnciese en "La Independencia"

Escuela Militar Oficial del "Tiro Nacional de España"
(Única autorizada en la provincia)

Los reclutas de CUOTA del reemplazo de 1917, y los del CUPO DE INSTRUCCION de 1916, próximos a incorporarse a Cuerpo, pueden obtener en ella el CERTIFICADO DE APTITUD indispensable para reducir el tiempo de permanencia en filas.

Informes para matrícula: domicilio de la Escuela, ANGEL, 1.

Compra de toda clase de **Monedas de Oro** y **Billetes Extranjeros**

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

La Independencia ES EL PERIÓDICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION